

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

5336 *Resolución de 29 de marzo de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.*

Por Resolución de 28 de febrero de 2020 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de marzo), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 12 de noviembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» del día 19), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 14 de enero de 2021, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como funcionarios y funcionarias en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.

Esta Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

Declarar decaído en su derecho a ser nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, a don Adrián Torrellas Tomé, por no haber realizado el correspondiente curso selectivo.

Tercero.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 29 de marzo de 2021.–El Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Víctor Francos Díaz.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas

Turno: Turno libre

NOPS	NRP	Apellidos	Nombre	Ministerio	Centro directivo/00.A.A	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. específico
1	241835 A0112	GOMEZ CARRASCO.	JOSE LUCAS.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	AGENCIA DE INFORMACION Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO DE LA CADENA E INSPECCION.	MADRID.	MADRID.	TECNICO/TECNICA.	2104780	20	4.284,56
2	367713 A0112	ABALLAY PROSPERI.	LUCIA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	AGENCIA DE INFORMACION Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO DE LA CADENA E INSPECCION.	MADRID.	MADRID.	TECNICO/TECNICA.	2614748	20	4.284,56
3	599024 A0112	RUIZ CALERO CALVO RAYO.	JUAN ANGEL.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	AGENCIA DE INFORMACION Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO DE LA CADENA E INSPECCION.	MADRID.	MADRID.	TECNICO/TECNICA.	2833457	20	4.284,56
4	306302 A0112	CASTRILLO RAMIREZ.	ANDREA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.	AGENCIA DE INFORMACION Y CONTROL ALIMENTARIOS, O.A.	UNIDAD TECNICA DE SEGUIMIENTO DE LA CADENA E INSPECCION.	MADRID.	MADRID.	TECNICO/TECNICA.	4704086	20	4.284,56

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo. NRP: Número de Registro de Personal. Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino. C. específico: Complemento específico. S.G.: Subdirección General. Código PT: Código del puesto de trabajo.